

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Vd. a los fines del art. 125 del Reglamento a fin de rectificar un error de transcripción en el punto resolutivo 2 del proyecto que presentara en el Expte. N° 3301-D-2007.

Tal como surge de sus fundamentos, el 19 de julio de 1807 se rezó en la catedral de Buenos Aires una misa de acción de gracias y Te Deum por la heroica y triunfante Defensa de Buenos Aires y hoy, doscientos años después, la Comisión de Homenaje al Bicentenario de nuestro triunfo en las Invasiones Inglesas hará rezar una misa el próximo 19 de julio de 2007.

De allí que el punto resolutivo 2 de mi proyecto debe decir:

"2. Adherir a la misa de acción de gracias a celebrarse en la Catedral Metropolitana el 19 de julio de 2007, en ocasión de la que se celebrara el 19 de julio de 1807 en acción de gracias por la Defensa de Buenos Aires."

Por ello pido a la H. Cámara acepte la rectificación indicada.